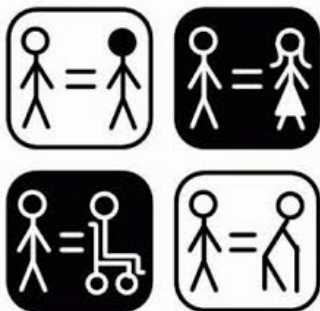


Los congresos regionales y federales eligen sus secretarías para la Igualdad



Varios han sido los Congresos celebrados en los últimos meses y en todos ellos se han elegido las encargadas para llevar las secretarías para la Igualdad en su ámbito.

Así, en el VII Congreso regional de USO Madrid los delegados y delegadas volvieron a elegir a **Belén Navarro** como Secretaria de Igualdad. Por su parte, en su V Congreso de la FTSP, **María José Díaz-Leal**

Jorge, renovó su cargo como Secretaria para la Igualdad de dicha federación. En el X Congreso de USO Illes Balears, se eligió a **Carolina Abad Pons** como Secretaria de Igualdad y Formación Sindical. La Federación de Servicios en La Rioja, en su primer congreso, eligió a la compañera **Lourdes Bandeira Collins** como Secretaria de Acción Social e Igualdad.

Damos nuestra enhorabuena a estas compañeras, que junto con el resto de responsables de Igualdad de USO, tienen un duro trabajo por delante, pues las políticas de USO en materia de igualdad engloban mujeres, juventud, inmigración, Colectivo LGTB, AJUPE, colectivos de personas con discapacidad...Mucho trabajo por hacer, pero muchas ilusiones puestas en el proyecto igualitario que la USO defiende y que abandera.

Se constituye el Departamento de Juventud de USO Madrid

USO Madrid apuesta por los jóvenes en el sindicato y así lo ha demostrado al crear, el pasado 8 de mayo, el Departamento de Juventud de USO Madrid, compuesto por jóvenes del sindicato.

Entre las acciones que se van a desarrollar desde dicho departamento está visitar de forma periódica la Universidad Complutense de Madrid, repartiendo propaganda y publicaciones del sindicato, con el fin de que el sindicato se aproxime más a los espacios que los jóvenes frecuentan, como es el caso de los campus universitarios. También, se participará

en la manifestación del Orgullo Gay de Madrid el próximo 5 de julio y desde dicho departamento, además, se harán campañas específicas para los jóvenes y la sindicalización.

Los jóvenes son el futuro del sindicato y de la sociedad, es necesario impulsar los gabinetes de Juventud en los territorios, porque sin duda, la juventud aporta no solo ideas frescas al sindicato, sino que implica la continuidad del proyecto sindical de la USO, proyecto que lleva defendiendo los derechos de trabajadores y trabajadoras en todo el Estado desde hace más de 50 años y que hoy, está más vivo que nunca.

USO participó en el Fórum de Inmigración de Baleares

El pasado 19 de junio, se celebró en Illes Balears el Fórum de Inmigración, convocado por la Dirección General de Cooperación e Inmigración, donde se presentó el plan de actuaciones de 2014 y el Programa de Acogida e Integración Social de la Población Inmigrada. Por parte de USO acudió Carolina Abad Pons, Secretaria de Igualdad y Formación Sindical de USOIB.

En dicho fórum se explicaron las diferentes acciones que se llevan a cabo durante este año como son la puesta en marcha del servicio de interlocución en los centros educativos de las Baleares y en los centros sanitarios, además de la atención en oficinas de información y orientación al inmigrante.

FTSP USO firma el Plan de Igualdad de Garda Servicios de Seguridad



pañeras de FTSP USO. A la firma del plan asistieron por parte del comi-

El pasado 2 de julio, se firmó el Plan de Igualdad y el Protocolo de Acoso de la empresa de seguridad Garda Servicios de Seguridad, en cuya negociación han participado los compañeros y compañeras de FTSP USO.

té de empresa y en representación de la FTSP-USO, Cesar Pitarch y como asesora la Secretaria de Igualdad de la FTSP-USO, María José Díaz-Jorge Leal, el diagnóstico del plan ha sido elaborado por la Consultora Cualifica.

El plan, que tiene una vigencia de cuatro años, recoge medidas de conciliación y corresponsabilidad, de fortalecimiento de la igualdad en el proceso de selección, contratación, retribución, promoción y formación, así como un protocolo para la prevención y actuación en caso de acoso sexual y violencia de género, entre otros objetivos. El plan completo lo podéis consultar en http://ftsposo.org/?page_id=253

USO participará en la manifestación del Orgullo Gay

USO Madrid, a través del departamento de Juventud regional, participará el próximo 5 de julio en la manifestación reivindicativa del Orgullo Gay, que recorrerá desde Atocha hasta la Plaza de Colón.

El lema elegido por los organizadores para este año es "Nos manifestamos por los que no pueden" y es que, Amnistía Internacional recuerda que aún en 10 países podría imponerse la pena de muerte por motivos de orientación sexual e identidad de género y que la homosexualidad es ilegal en cerca de 80 países, son los casos de países como Nigeria o Rusia, ser homosexual, bisexual o transexual es considerado como un delito y son sometidos a penas de cárcel, torturas, e incluso condena-

dos a muerte.

La USO, como organización social que es, estará el próximo día 5 en las calles de Madrid defendiendo los derechos del colectivo LGTB y anima a todos los afiliados y afiliadas de USO que participen en esta jornada reivindicativa por los derechos humanos.



HÉCTOR SAZ, NUEVO PRESIDENTE DEL CJE

Los días 6, 7 y 8 de junio, en el Centro de Deportes de la ONCE, Madrid, tuvo lugar la XIX Asamblea General Ordinaria del Consejo de la Juventud de España, en la que se elegía a la nueva Comisión Permanente de la que Héctor Saz de USO es su nuevo presidente.

La asamblea estaba compuesta por 140 delegados y delegadas, pertenecientes a las diferentes entidades miembros y consejos autonómicos que conforman el CJE. Por parte de USO, que nos correspondían 3 delegados y delegadas, acudieron Beatriz Garrosa Hiniesto de Juventud USO Madrid, Héctor Saz Rodríguez de Juventud USO Aragón y Pablo Trapero Salguero de la Confederación.



Representantes de USO en la Asamblea del CJE

Al acto de inauguración acudió el Secretario General Confederal de la Unión Sindical Obrera, Julio Salazar Moreno, que realizó una intervención de saludo a todos los delegados y delegadas de la Asamblea General Ordinaria del CJE.

En dicha Asamblea se aprobaron el Informe de Gestión de la XIV Comisión Permanente del CJE, el balance de cuentas de 2013, y los documentos políticos "Por una Democracia más participativa", Construyendo un Modelo Propio", "Por una Universidad de calidad y desde

la equidad y sobre la nueva ley de Seguridad Ciudadana. Además, se eligió a la XV Comisión Permanente del CJE, encabezada por Héctor Saz Rodríguez, de Juventud USO Aragón. Con la proclamación de Héctor como Presidente, es la primera vez que USO ostenta el puesto de mayor responsabilidad del CJE.

La XV Comisión Permanente está compuesta por:

- Presidencia: Héctor Saz Rodríguez (USO)
- Vicepresidencia: Enrique Hernández Díez (Consejo de la Juventud de Extremadura)
- Vicepresidencia: Víctor Reloba López (Unión de Jóvenes Comunistas de España)
- Secretaría: Miriam Morales Gómez (CCOO)
- Responsable de Finanzas: Matías Coutsiars Morell (Federación de Scouts-Exploradores de España-ASDE)
- Vocalía: Teresa Miralles Company (DIDANIA-Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre)
- Vocalía: Marta Sánchez Gil (Cruz Roja Juventud)
- Vocalía: Sigrid Yeti Benavente (Organización Juvenil de España)
- Vocalía: Ángel Gudiña Canicoba (Confederación de Centros Juveniles Don Bosco España)

Esta Comisión Permanente se enfrenta al que es el peor momento del CJE, pues tras el informe presentado por el Gobierno sobre la racionalización del sector público en España, el CJE es una de las entidades que el Gobierno pretende eliminar.

Una vez pasado el trámite parlamentario, en el que todos los grupos políticos, a excepción del PP, han escuchado y recogido las enmiendas presentadas desde el CJE y encontrándose ya



Héctor Saz Rodríguez, nuevo presidente CJE

en el Senado, en el que se ha repetido la misma situación, el CJE, se enfrenta un cierre casi inmediato por parte del Gobierno de España. Con este cierre, del que ya han alertado y reprendido al Gobierno desde el Consejo de Estado y desde la Comisión Europea, España será el único país de toda la UE que no contará con este organismo.

Poco parecen importarles al Gobierno los jóvenes de nuestro país, cuando permite que salgan miles hacia otros países en busca de oportunidades laborales que aquí no encuentran, encarece las tasas universitarias y ejecuta el cierre del organismo que, de forma democrática, da voz a los y las jóvenes de España y es la plataforma juvenil más activa e importante de todo el Estado.

Desde USO queremos mostrar nuestro firme apoyo al CJE y reiteramos nuestra postura contra el cierre del mismo, no podemos hablar de políticas de juventud cuando desde el Gobierno se les está cortando su voz a través del cierre del CJE.



LEY DE DISCAPACIDAD

En los últimos años, se han aprobado muchas normas que afectan a la discapacidad, directamente proporcional a el aumento de la misma en la población mundial esta normas van encaminadas a la adaptación de las normativas internas a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad , aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), ratificada por España el 3 de diciembre de 2007 y que entró en vigor el 3 de mayo de 2008. En España que dio lugar a la Ley 26/20011 de 1 de agosto de adaptación de dicha Convención .

La Convención supone un salto cualitativo del tratamiento de la discapacidad, que pasa de ser tratada desde el modelo médico, con una visión caritativa a un modelo basado en el concepto de derechos humanos, donde el objetivo es la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.



El Gobierno se tomó su tiempo para adaptar la normativa nacional siguiendo el orden y esquema de la Convención a través del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social que integra las siguientes leyes aclaradas y armonizadas:

-Ley 13/1982, de 7 abril, de integración social de las personas con discapacidad [LISMI]

-Ley 51/2003, de 2 diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad [LIONDAU]

-Ley 49/2007, de 26 diciembre, régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.[LISMID]

La ley a pesar de no agota los temas pendiente se resolver en lucha contra la discriminación por motivos de discapacidad. Dejando fuera la Ley 39/2003, de 14 diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia que junto con la Ley de discapacidad forman el marco normativo básico .

DISCAPACIDAD EN ESPAÑA

No tenemos datos reales de cuantas personas en España tienen una discapacidad , según el INE, 1.450.800 personas de edad comprendida entre los 16 y los 64 y residentes en hogares familiares tenían Certificado de discapacidad en 2012, no sabemos en que situación están por ejemplo las personas “en calle”, esta cifra representa el 4,8% de la población española en edad laboral y va en aumento.

En la “Estrategia Española sobre discapacidad 2012-2020 “ la cifra de personas que declaran tener alguna discapacidad llega a casi 4 millones de personas , lo que supone un 8,5% de la población.

EMPLEO Y DISCAPACIDAD

Una de las preocupaciones en esto momentos más importantes para toda la sociedad y que afecta desde siempre a la población con discapacidad. Según los datos del INE de 2012 lo más destacado del colectivo de personas con discapacidad (grado de discapacidad igual o superior al 33%), es su baja participación con 531.600 personas activas y una tasa de actividad del 36,6%, 40 puntos inferiores a la población sin discapa-

cidad (77%), tasa que apenas ha variado a lo largo del periodo 2009-2012.

Las mujeres dentro de dicho colectivo tienen tasas de actividad menores que los hombre, (situación de doble discriminación), un 41% frente a un 58%.

Las tasas de paro son superiores en algunos momentos hasta en 9 puntos a la tasa de personas sin discapacidad, llegando a alcanzar tasas de paro del 62% entre los jóvenes con discapacidad.

Eliminar las barreras físicas y mentales es fundamental, la negociación colectiva puede ser una vía para aumentar la tasa de empleo en las personas con discapacidad, negociando medidas que supongan un aumento de la participación en la vida laboral de las personas con discapacidad y haciendo que ellos mismos sean partícipes de la negociación.

La Ley de discapacidad en su artículo 35 establece el derecho al trabajo en condiciones que garanticen la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación. Algo tendremos que hacer todos para que este derecho no se quede sin contenido.



20 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO

Con motivo de la conmemoración del Día mundial del refugiado, CEAR de la que USO forma parte, presentó su 'Informe Anual 2014 sobre la situación de las personas refugiadas en España', denunciando que el derecho al asilo se encuentra amenazado en nuestro país.

La cifra de desplazamientos forzados ascendió en 2013 a aproximadamente 50 millones de personas en todo el mundo.

Del mismo modo, en el último año se produjo un notable incremento del número de personas que solicitaron protección internacional en España: 4.502 frente a las 2.588 de 2012.

CEAR denuncia que de los 435.000 solicitantes de asilo en la Unión Europea en el último año, "sólo" el 1,03% lo hizo en España. Desde CEAR se evidencia el escaso compromiso de

España con los refugiados. Denunciando que la mayoría de solicitudes que recibe nuestro país no son tomadas en cuenta.

En España la mayoría de personas que solicitaron asilo en 2013 procedieron de Malí (1.478) y de Siria (725), según el informe. CEAR denuncia el exíguo número de sirios que han visto reconocido su derecho en comparación con la cifra de demandantes en el resto de Europa (50.000).

CEAR ha recogido 10.000 firmas hasta el momento gracias a la campaña 'Esto hay que cortarlo', a la que USO se ha adherido y cuyo fin es eliminar las concertinas en las vallas fronterizas, así como la derogación de políticas restrictivas en las fronteras.

<http://estohayquecortarlo.cear.es/estohayquecortarlo.html>



NOTICIAS BREVES

No + muertas por violencia de género

Una vez más, y muy a nuestro pesar, tenemos que volver a escribir sobre las muertes por violencia de género que ha habido en los últimos meses en todo el Estado.

En la edición anterior, 22 mujeres murieron a manos de sus parejas, hermanos o hijos, ese número se ha incrementado en los últimos 3 meses en 12 mujeres, llegando a 34 las mujeres que han muerto por la lacra que sacude a todo el país; la violencia de género.

Desde USO instamos, una vez más, a que el Gobierno adopte medidas reales y efectivas contra la violencia de género y ojalá, un día no tengamos que escribir este artículo, que va dedicado a todas ellas, porque su recuerdo, sigue presente.

016 Teléfono gratuito de atención a las víctimas

Luxemburgo aprueba el matrimonio homosexual

El pasado 19 de junio, Luxemburgo dio un paso más en los derechos de los homosexuales, y aprobó el matrimonio para personas del mismo sexo.

Con esta aprobación, Luxemburgo se convierte en el undécimo país europeo que reconoce el matrimonio homosexual.

Todos y todas debemos tener los mismos derechos y las mismas obligaciones y este tipo de decisiones, en pro de los derechos humanos que avanzan en igualdad al colectivo de LGTB, son noticias a tener en cuenta y celebrar, pues pese a que estemos en pleno S.XXI, todavía queda mucho por an-

Descalificadoras declaraciones de Rosell

El presidente de la CEOE, Juan Rosell ha indicado en un curso de verano sobre empleo organizado por FAES, que en torno "a un millón de amas de casa" se han apuntado en los últimos tiempos a las listas del paro en España para ver si pueden cobrar algún tipo de subsidio.

Este burdo intento de maquillar y justificar las terribles cifras de desempleo criminalizando a las mujeres que, ante la situación económica, intentan incorporarse al mercado laboral, es totalmente inaceptable. Sobre todo, teniendo en cuenta que el número de mujeres desempleadas de más de 45 años se ha incrementado un 260 % desde el inicio de la crisis y que solo una quinta parte reciben prestaciones contributivas por desempleo.

Desaparece el único grado en Igualdad de Género que existía en España

El Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) ha anulado el único grado (la antigua licenciatura) de Igualdad de Género que había en España, según fuentes de la universidad la causa es meramente económica. La Ley para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, dice que en el ámbito de la educación superior las Administraciones públicas "fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad" entre ambos sexos. Desde USO lamentamos que, tras esta medida, no exista ningún grado en Igualdad de Género